



Resolución Ministerial

N° 015 -2012-MC

Lima, 11 ENE. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-PCM se adscribió el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del citado Decreto Supremo se creó una Comisión Multisectorial de carácter temporal con la finalidad de elaborar y proponer un anteproyecto de ley sobre la radio difusión estatal;

Que, asimismo, se dispuso que la citada Comisión Multisectorial estaría conformada entre otros, por un representante del Ministerio de Cultura, el mismo que deberá ser designado mediante Resolución Ministerial del Titular del Sector;

Que, en virtud a lo expuesto es necesario designar al representante del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial creada mediante Decreto Supremo N° 001-2012-PCM;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Supremo N° 001-2012-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Jaime Alberto Montoya Ugarte como representante del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial de carácter temporal con la finalidad de elaborar y proponer un anteproyecto de ley sobre la radio difusión estatal, creada mediante Decreto Supremo N° 001-2012-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura